

por el Ayuntamiento Com. de esta Villa de Luba en el
dia de hoy q. precedió el Sr. Mateo primero. D. de
cinto. Luceo se dio conocimiento de la correspondencia
oficial y Protocolo de la Bro.ª recibidos en el correo
ultimo, y en su consecuencia acordado el cumplimiento
de encargo de la redacción de las contestaciones e informes
al Sr. Mateo primero y sus.

En seguida por el Lic.º en Leyes D. Carlos de
Arce se hizo presentación del título de tal
excedido en la Ciudad de Valencia con fecha siete del
título de D. tal en un pliego papel de L.ª autorizado por el
Cong.º. Secretano de Gob.º y Previs.ª de la Aud.ª Territorial
de la misma D. Antonio Mair, el cual fue obedecido
y cumplimentado por la Corporación, acordando re-
sentara esta nota en el presente libro y de devoluc.ª
al interesado p.ª el desempeño de su facultad libre
y sin ninguna oposición, despatchándose la oportuna
certif.ª de quedar ya anotado.

Mesta

Tambien acordo el Ayuntamiento mediante
necesidad q. se nota del destino de heredas y demas
para p.ª la ganaderia, congoición de abriederos q.
con tanta repetición han reclamado los interesados
los perjuicios q. experimentan, se repita otro oficio a
la Com.ª Dip.ª Bro.ª recordandole los que ya se
han dirigido a fin de q. se sirva autorizar al Ay.
tante para el efecto, y deslindar las atribuc.ª y
sabadidad q. sobre ello queda tener, o si conp.

